



Solicitud para el Programa de Cupones de Esterilización y Castración del Condado Hillsborough

¡Esterilice a su mascota por \$10!*

(813) 301-PETS (7387) | HCFL.gov/Pets

Abierto de 10 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a sábado

**Para residentes que cumplen los requisitos de ingresos y utilizan programas de asistencia pública.*



¿Qué es el Programa de Cupones para Esterilización y Castración del Condado Hillsborough?

Este programa permite a los residentes del condado Hillsborough con ingresos limitados esterilizar a sus mascotas por un copago de \$10. El programa incluye la cirugía de esterilización o castración, la vacuna contra la rabia y la placa de identificación del condado. Para usar este programa, debe vivir en el condado Hillsborough y demostrar uno de los siguientes requisitos:

- A. Participación o beneficios de uno de los siguientes programas de asistencia pública (una tarjeta o carta de beneficios):
 - o Cupones de Alimentos
 - o Plan de Atención Médica del Condado Hillsborough
 - o Medicaid
 - o Vales de Elección de Vivienda (HCV/Sección 8)
 - o Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI)
 - o TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)
 - o Mujeres, Bebés y Niños (WIC)
- B. Bajos ingresos, según lo define la Guía Federal de Ingresos de Pobreza y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Sus ingresos no pueden superar el 185% del nivel de pobreza. Si no está seguro de cualificar, llame al (813) 301-7387.

La verdad sobre la esterilización y castración

Esterilizar a su mascota NO la hará menos capaz de amar y proteger a usted y a su familia. Una cirugía única ayudará a su mascota a mantenerse más sana, vivir más y tener menos problemas de comportamiento. Las mascotas esterilizadas o castradas:

- No pueden tener cachorros ni gatitos no deseados
- Son menos propensas a desarrollar enfermedades graves, como el cáncer
- Son menos propensas a morder, escaparse o pelear con otros animales
- Suelen ser más tranquilas y cariñosas
- Son menos propensas a rociar y marcar territorio
- Tienden a vivir vidas más largas y saludables a lo largo del tiempo

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué significa castrar y esterilizar? Estos términos describen una cirugía realizada por veterinarios para evitar que las mascotas tengan cachorros y gatitos. Algunas personas llaman a esto "esterilizar" a su mascota. Las hembras se esterilizan. Los machos se castran.
2. ¿Cuánto cuesta el programa? El programa de cupones no solo cubre la cirugía de esterilización en una clínica o consultorio veterinario participante, sino que también proporciona una placa de licencia para mascotas del condado y vacunas contra la rabia (si su mascota aún no la tiene).
3. ¿Habrán cargos adicionales? El copago de \$10 debe ser el único pago que realiza el residente y cobra el veterinario por el procedimiento de esterilización. Es posible que haya un costo por medicamentos después de la cirugía.
4. ¿Qué pasa si tengo más de un perro o gato? Un cupón aprobado se puede usar para hasta tres perros y gatos, cualquier combinación, por año calendario (octubre - septiembre).
5. ¿Puedo usar este programa si solo recibo Medicare o el Seguro Social por Discapacidad? Sí, pero solo si su hogar no supera el 185% del Índice Federal de Pobreza.
6. ¿Qué pasa si pierdo mi cupón o se vence antes de poder usarlo? Solicite un reemplazo llamando al (813) 301-7387 e indique su nombre y número de cupón.
7. ¿Qué pasa si mi perro o gato está enfermo cuando lo llevo a la clínica para la cirugía? La esterilización/castración puede posponerse si su mascota está enferma, embarazada, amamantando, en celo o tiene otras afecciones médicas. El veterinario debe tomar esa decisión.
8. ¿Qué edad debe tener mi mascota para ser esterilizada? La mayoría de los perros y gatos pueden ser esterilizados/castrados a partir de las 8 semanas de edad. Importante: ¡Las mascotas pueden tener crías no deseadas a partir de los 4 meses de edad! Es mejor esterilizarlos/castrarlos lo antes posible.



Solicitud del Programa de Cupones de Esterilización y Castración del Condado Hillsborough

Se requieren nuevas solicitudes para obtener cupones adicionales.
Para obtener más información, visite HCFL.gov/Pets o llame al (813) 301-PET (7387).

Instrucciones para solicitar un cupón de esterilización/castración:

1. Llene y firme esta solicitud.
2. Envíe por correo o lleve esta solicitud junto con una copia de su licencia de conducir (u otra identificación con foto emitida por el gobierno federal o estatal) a: Hillsborough County Pet Resource Center, 440 N. Falkenburg Rd., Tampa, FL 33619. Si recibe beneficios de alguno de los programas mencionados a continuación, traiga una copia de su tarjeta de beneficios o un comprobante de asistencia pública. Si no recibe beneficios, traiga su declaración de impuestos del año anterior.
3. Las solicitudes aprobadas se emitirán junto con una lista de las clínicas veterinarias participantes. Use la lista para elegir un veterinario y programar una cita. NO traiga a su mascota al Centro de Recursos para Mascotas para cirugía.
4. Cuando traiga a sus mascotas a la clínica, traiga esta solicitud más un copago de \$10 por cada animal que se esterilice o castre.
5. Todas las solicitudes incompletas serán devueltas para su corrección.

Nombre: Teléfono:
Dirección: Ciudad: Estado: Código postal:

Marque el/los programa(s) de los que recibe beneficios (si corresponde). La asistencia debe estar a nombre de la persona que la solicita.

- ☐ Cupones de Alimentos (SNAP)
☐ Plan de Salud del Condado Hillsborough
☐ Medicaid
☐ Vales de Elección de Vivienda (HCV/Sección 8)
☐ Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
☐ TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)
☐ Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

Si NO recibe beneficios de ninguno de los programas mencionados, responda lo siguiente:

1. ¿Cuántos miembros de su familia viven en su hogar (incluyéndose usted)?
2. ¿Cómo se enteró del Programa de Cupones para Esterilización/Castración del Condado Hillsborough?
☐ Familiar/Amigo
☐ Redes sociales
☐ Sitio web del condado: HCFL.gov
☐ Otro (indique)

Nombre de la mascota	Sexo	Edad	Tipo de animal	Color	Raza	Placa #
	M F		Perro Gato			
	M F		Perro Gato			
	M F		Perro Gato			

Acuerdo de solicitud de esterilización/castración

Por favor, lea antes de firmar: Acepto esterilizar o castrar a mis mascotas a través de este programa y permitir que el veterinario les administre las vacunas necesarias antes de la cirugía. Toda la información ingresada en este formulario es veraz a mi leal saber y entender. Entiendo que esterilizar o castrar a mi mascota y vacunarla son servicios contractuales (legales) de los cuales el Departamento de Recursos para Mascotas del Condado Hillsborough no se responsabiliza. Soy el dueño de la(s) mascota(s) que figuran en esta solicitud, y estos animales estarán registrados y con licencia a mi nombre. Autorizo al Departamento de Recursos para Mascotas del Condado Hillsborough a contactar cualquier programa donde reciba beneficios para verificar la información aquí proporcionada.

Número de licencia de conducir o Florida ID:
Fecha de nacimiento: Correo electrónico:
Firma: Fecha:

IMPORTANTE:

Recuerde incluir una copia de su identificación con foto válida y un comprobante de asistencia económica o la declaración de impuestos del año pasado al enviar esta solicitud.